

Capítulo 16

Más allá del currículo: Voces docentes sobre el humanismo en el aula

Cruz Eréndida Vidaña Dávila

Juan Antonio Bocanegra Salas

Semiramis Armida Gaspar Velázquez

<https://doi.org/10.61728/AE20250508>



Introducción

La presente aportación tiene el propósito de hacer un análisis curricular y práctico sobre la presencia del humanismo en el Programa de Estudios de Educación Básica “Aprendizajes Clave” (SEP, 2017), en sus fuentes sociológica y pedagógica y cómo es implementado en la práctica por los profesores de los diferentes niveles que conforman la educación básica.

El texto comienza con la revisión teórico-curricular de la presencia del humanismo a fin de precisar su pertinencia, aplicación y desarrollo en la educación básica y descartar que solo sea un adorno discursivo, producto de las exigencias de las políticas educativas internacionales. Este estudio amplía el panorama para comprender cómo es que hoy en día los profesores y profesoras que conforman los distintos niveles de educación básica en México (preescolar, primaria y secundaria) comprenden y desarrollan en sus prácticas docentes la educación humanista. Para ello, se llevaron a cabo varias entrevistas a través de la aplicación de WhatsApp, pues el presente estudio se realizó en el contexto de la pandemia.

Aproximación teórica

En Latinoamérica encontramos el humanismo desde la conformación de grupos étnicos y culturas, distinguiéndose con un pensamiento centrado en el hombre donde la actividad cotidiana se basaba en principios éticos de grupo y asociación con valores inherentes a las circunstancias propias, como la valentía, fuerza, bondad, el desinterés, el amor, la familia, la comunidad y, por supuesto, el trabajo.

El sistema educativo ofertado en el mundo debe responder a las exigencias de una sociedad actual caracterizada por la revolución informática y la generación de conocimiento de una forma vertiginosa y competitiva, donde la mayor fuente de ingreso es intangible e inmaterial y donde aparece un fenómeno importante llamado globalización, caracterizada por la

conexión económica e ideológica del mundo, tal como lo establece Moreno (2010): “El concepto de globalización debe tener o no un status científico, pues su uso es ya muy común y corriente; es más interesante señalar que su significado es polisémico y su origen también” (p. 18).

La educación en la era de la globalización es víctima de distintos intereses económicos que se concentran en organismos internacionales como la ONG, OCDE, UNESCO y el Banco Internacional (Castillo Alemán, 2012). Dichos organismos son concentraciones de poder sin rostro que reconocen la importancia de la educación como promotora de la aculturación y el desarrollo. Este interés los mueve a fijar su atención en el manejo y dominio de los sistemas educativos, creando modelos y propuestas curriculares centrados en el desarrollo económico, donde solo el más competente tendrá la posibilidad de acceder a un mejor estilo de vida.

A partir de este escenario, la educación se aleja del fin para el que fue creada, el cual se relaciona con el desarrollo armónico del individuo y el bien común (Capella Riera, 2004); por lo tanto, pierde su sentido humano y se concentra en una visión estandarizada de formación, olvidando a la humanidad, concentrándose en la estandarización y el supuesto progreso científico, generando políticas sordas, ciegas y mudas ante la violencia de la propia naturaleza del hombre, reduciéndolo a una razón instrumental, técnica y racional, dejando de lado su composición biopsicosocial.

Ante este escenario deshumanizante, ¿qué dicen los programas de estudio en México? Recordemos que estos documentos curriculares son el producto de las políticas educativas y de los proyectos gubernamentales sustentados en los intereses de organismos internacionales. En el programa de Aprendizajes Clave para la Educación Integral (Secretaría de Educación Pública, 2017) se establece en el discurso escrito la necesidad de que la educación retome el humanismo:

En un planteamiento educativo basado en el humanismo, las escuelas y los planteles no cesarán de buscar y gestar condiciones y procesos para que los estudiantes tengan la oportunidad de aprender. Así, las escuelas deben identificar y hacer uso efectivo de los recursos humanos, económicos, tecnológicos y sociales disponibles, con el objetivo de desarrollar el máximo potencial de aprendizaje de cada estudiante en condiciones de equidad. (p. 26)

El programa de educación básica establece la importancia de centrar el proceso formativo en una visión más humana; sin embargo, el mensaje implícito que se observa en su planteamiento curricular al expresar “hacer uso efectivo de los recursos humanos” (Secretaría de Educación Pública, 2017, p. 26) muestra un significado distinto a los principios de esta corriente filosófica, pues se observa una visión de los hombres reducida a un recurso humano (Moreno, 2010) que debe ser aprovechada para el máximo potencial del aprendizaje, cuyos parámetros se miden a partir de un enfoque competencial, entonces ¿realmente estamos hablando de humanismo o de un falso concepto?

El concepto de humanismo desde una visión mundial y estandarizada se reafirma en el plan y programa de estudio actual, cuando menciona:

Es preciso que los estudiantes aprendan a reconocerse como personas que actúan en lo local, forman parte de una sociedad global y plural, y habitan un planeta cuya preservación es responsabilidad de todos. Esta visión se concreta en un contexto de constantes cambios y acelerada transformación de los conocimientos, culturas y procesos productivos. (Secretaría de Educación Pública, 2017, p. 26)

En la concepción del individuo que se espera formar, se parte del concepto de la globalización, donde el sujeto pertenece a una sociedad global que cambia de forma vertiginosa y donde el papel del sujeto consiste en reconocerse como parte de esta organización y respetar las formas culturales que en ella habitan. Sin embargo, muy poco se habla de su capacidad para transformar y modificar este sistema, donde verdaderamente se desarrollan sus facultades y habilidades estéticas, de convivencia, apreciación artística, entre otros; solo se centra en que se inserte en un mundo de acelerados cambios. De nueva cuenta aparece la pregunta: ¿Estamos hablando de humanismo o de una desdibujada y distorsionada concepción de humanismo?

La teoría define al humanismo de dos maneras: de forma general o de manera precisa en relación con un período cronológico. En sentido lato, el término define la exaltación de las actividades espirituales del hombre, como su sentido de la dignidad, su gran valor, capacidad creadora y la superioridad de su pensamiento en el mundo en que vive. Por tanto, puede considerarse humanista cualquier obra o acción que se refiera a las acti-

vidades del hombre en cualquier época y su interés por todo lo humano (Suárez, 2015, p. 15).

En la concepción de humanismo se identifican varios ejes que orientan esta corriente filosófica centrada en el desarrollo humano, donde se resaltan las actividades espirituales, como capacidad única y distintiva del hombre, su sentido de dignidad y valor, además de su capacidad creadora y superior para comprender el mundo en el que vive y transformarlo.

La educación humanista es un paradigma que se construye en cada contexto y que responde a las características humanas de los alumnos y la población en la que se trabaja. El paradigma educativo humanista es, por eso, dialógico: en permanente intercambio con la realidad siempre cambiante, y como seres humanos siempre en transformación. Respeta, entonces, la diferencia y nos hace capaces de entrar en diálogo y comprender la pluriculturalidad y la plurinacionalidad (Fernández, 1999, p. 4).

La aportación anterior muestra el carácter dialógico del paradigma humanista, que reconoce al sujeto como un ser en constante transformación, capaz de desarrollar habilidades y acciones sociales que le permitan crear una conciencia colectiva. El humanismo tiene orientaciones y rasgos clave que ayudan a potenciar la habilidad de autoconocimiento y la transformación de los seres humanos.

El primer rasgo distintivo del humanismo consiste en generar un auto-reconocimiento del sujeto como parte de la humanidad desde una perspectiva crítica. Desarrollar en los educandos la capacidad de reflexión e indagación de fondo, la capacidad de asombro, de sorpresa ante nuestra propia realidad como personas, y pretendería lograr que se acepten los enigmas del mundo y de la existencia como propios (Fernández, 1999, p. 2).

La reflexión del sujeto sobre los principios, realidades y enigmas del mundo le permite generar una conciencia de autoconocimiento y pertenencia a la humanidad, donde identifica de forma crítica e informada quién es, el mundo en el que vive y la forma en la que comparte y convive con los demás.

Otro de los rasgos de la educación humanista es que potencializa habilidades que ayudan a intuir, recrear, gozar, adivinar y transformar la realidad, entre ellas la capacidad de ser sensible e introducir en su vida a la imaginación, tener iniciativa de mejorar, comprender la propia indigencia

e implica la apertura a “otros”. “No es posible hablar, pues, de educación humanista sin poner en juego el deseo, la fantasía, la reflexión profunda, la libertad y la utopía” (Fernández, 1999, p. 3).

Un elemento fundamental del humanismo es la ética y la moral como fuente de valores que nos ayuda al ejercicio responsable de la libertad. La educación humanista implica la integración de diferentes miradas que convergen en la formación de un ciudadano íntegro. “Para Pablo Latapí, viejo amigo, humanista y pedagogo, es esta triple apertura, al misterio, a la belleza y a la plenitud de nuestra libertad, lo que lleva a la educación humanista a formular ‘visiones desiderativas’ del mundo” (Fernández, 1999, p. 3).

Una presión importante de la educación humanista es que concibe a las utopías como una forma de conocer la realidad e idear algo distinto. Aspira a un sistema educativo diferente, menos individualista y racional, en el que se reconoce a la tecnología y a los recursos como una forma de comprender, pero no se limita a que los sujetos respondan a sus exigencias, sino que entiende que el hombre tiene mayores potencialidades y habilidades:

Después de esta caracterización del humanismo, nos podríamos preguntar: ¿realmente la educación de hoy promueve las capacidades y habilidades del ser humano o solo reduce al hombre a un recurso más al servicio de la tecnología? Al respecto, Moreno (2010) concibe a la educación ofertada en la era de la globalización como una forma de “reducir los sentimientos, emociones positivas y transpersonales, como el contacto con el alma y el espíritu universal” (p. 30) al servicio de la tecnología y la productividad, formando un mundo desolador y humanamente descorazonado.

Metodología

El presente estudio se creó a partir del método inductivo, desde un paradigma de investigación interpretativo y un enfoque cualitativo. Su metodología consistió en el análisis de las respuestas obtenidas a partir de la aplicación de una entrevista estructurada (Albert, 2006), compuesta por dos preguntas abiertas:

1. ¿Qué es la educación humanista?
2. ¿Cómo desarrolla la educación humanista en su práctica docente?

La entrevista fue realizada por medio de conversaciones a través de audios en la plataforma digital de WhatsApp, en la que se entrevistó a tres docentes de educación básica, uno de cada nivel educativo: preescolar, primaria y secundaria. El criterio de elección de la muestra fue a partir de la conveniencia, es decir, en estas condiciones de confinamiento social se seleccionó a seis docentes, uno de cada nivel educativo, a partir de la relación que se tenía con ellos y del acceso y facilidad para que emitieran su respuesta lo más honestamente posible.

A partir de las entrevistas se recuperaron las respuestas de los profesores y profesoras participantes y se revisó qué tanto se acercaba su concepción a las características de la educación humanista establecidas por Fernández (1999) y por el programa de estudios “Aprendizajes Clave” (2017).

Resultados

A continuación, se muestran las respuestas emitidas por los profesores de los distintos niveles y modalidades de educación básica sobre su opinión en torno a la educación humanista y así como su implementación en su práctica docente. El orden de presentación es a partir de un criterio de gradualidad del propio sistema educativo, iniciando con preescolar, primaria y secundaria.

La respuesta de la educadora del nivel preescolar fue la siguiente:

El humanismo consiste en entender que la persona con la que estamos tratando, en este caso nuestro alumno, es una persona integral, o sea, con todas sus capacidades, todas sus diferencias, todas sus características, y ver que cada persona tiene diferente, pues, forma de entender, de comprender, de conocer, y creo que el humanismo tiene que ver más allá de lo pedagógico. O sea, entender que no estamos ahí solamente para que aprenda, por ejemplo, en el caso de preescolar, no solamente que aprenda letras, colores, números, formas, sino que él mismo tenga una visión de un mundo, y que para su edad es complejo, porque su mundo se reduce a lo que está en su entorno, a lo que está en el salón, a lo que está en su casa. Entonces, ir viendo cómo toda esa forma de relacionar lo que es el conocimiento con lo que es su entorno.

Entonces creo que partiría de ahí, que entender que el niño es una persona especial que tiene diferentes habilidades, diferentes capacidades, pero también diferentes áreas de oportunidad. Entonces ha sido una búsqueda

de mi transformación. En tratar de entenderlos, de entenderlo, de llevarlo a cabo porque a veces tenerlo en la teoría y en el discurso pues está muy fácil, pero, a veces, tener ahí al niño, sobre todo que son muy expresivos que le dicen a uno cuando tienen miedo, cuando están alegres, cuando están tristes y entender cada uno de esos sentimientos. Ayudarles a que sea un aprendizaje, ha sido muy complejo, por lo menos para mí, pero en eso estoy, tratando de entender toda esa parte de que no solamente es lo pedagógico, sino que somos seres humanos y estamos ahora sí que todos con eso, con nuestros sentimientos, nuestras emociones, nuestras experiencias y eso nos lleva a un aprendizaje pues más completo. (Entrevista con la educadora del nivel preescolar, 13 de febrero de 2021)

La respuesta de la educadora muestra múltiples elementos que reflejan una comprensión avanzada del humanismo y las principales características propuestas por Fernández (1999). Una de ellas es que busca que sus alumnos adquieran un aprendizaje mayor que los propios contenidos sugeridos en los programas, reconoce sus sentimientos y emociones, y como seres que piensan y actúan. Uno de los propósitos de la educación humanista es que el niño se sienta parte del entorno en el que vive y se autoconozca como un miembro importante de la comunidad, aspecto que la educadora retoma al decir: “sino que él mismo tenga una visión de un mundo”; busca que sus estudiantes comprendan el entorno en el que viven y que, para su nivel, es un reto muy importante por las características de desarrollo de los infantes entre tres y seis años de edad.

Un aspecto sustancial que se observa en esta respuesta es que entiende que la educación humanista no se limita al desarrollo de la razón, como lo establece Fernández (1999), sino que se amplía a otras habilidades, como el pensamiento, las emociones, los sentimientos, el aprecio. Por eso menciona: “Cada persona tiene diferente, pues, forma de entender, de comprender, de conocer y creo que el humanismo tiene que ver más allá de lo pedagógico”.

La segunda respuesta fue la obtenida por un profesor de primaria, quien comenta lo siguiente:

La educación humanista es el desarrollo de competencias basado en los principios y valores democráticos y de justicia, mediante el cual se pretende formar a los alumnos para desarrollar habilidades que promuevan una sociedad más justa, próspera y equitativa.

¿Cómo lo aplico en el aula? Lo aplico en el aula a través de este planteamiento de situaciones problemáticas en la que los alumnos tengan la oportunidad de identificar situaciones propias de la vida diaria, y de una manera práctica utilicen los conocimientos generados en el aula para resolver problemas auténticos, siempre tomando en cuenta estos principios morales. (Entrevista con un docente de educación primaria, 13 de febrero de 2021)

La respuesta del profesor se centra en una de las características importantes de la educación humanista relacionada con la ética y referente a la formación en valores, como la democracia y la justicia para construir una sociedad más justa, próspera y equitativa. Su planteamiento y conocimiento se enfoca en resaltar dicha característica, explicando que él procura plantear situaciones problemáticas de la vida diaria que lleven al alumno a actuar bajo estos valores.

Un aspecto que llama la atención es que integra un planteamiento de la educación deshumanizante, como es el modelo basado en competencias propuesto por los organismos internacionales para formar ciudadanos que respondan a las exigencias de la sociedad cambiante (Castillo Alemán, 2012), con un planteamiento de la educación humanista referente a la ética y la formación de valores.

La tercera respuesta obtenida por una maestra de educación secundaria fue la siguiente:

El término humanista es una parte del pragmatismo, entonces yo pienso que el aprendizaje humanista, más que un aprendizaje conceptual o una teoría adquirida, o pues sí, más que un conocimiento, un aprendizaje, es como la aplicabilidad de algo, pero en cosas éticas de cuestiones de la conciencia.

No es como un conocimiento que ya asimilé y que lo tengo aquí, no, yo pienso que el aprendizaje humanista es como el siguiente paso de un aprendizaje X, sino más bien, es como la conciencia de ese aprendizaje, de saber dónde aplicarlo, por qué aplicarlo, y también está relacionado con la ética.

¿Yo lo considero en mi práctica? Pues quizás sí, pero no del todo, porque a veces en los o en los aprendizajes esperados siempre está, por ejemplo, un recuerdo a los aprendizajes esperados del ámbito, perdón, el ámbito de estudio, participación social y literatura. Pienso que, aunque se enfoca más en los de participación social porque tiene que ver con la aplicabilidad y la moralidad que tiene esa persona en la conciencia que adquirió sobre ese

conocimiento; entonces, creo que sí se considera, pero en este momento de la pandemia no son considerados porque, aunque estamos en una crisis, pareciera que no existe mucha conciencia sobre esto. (Entrevista con la profesora de primaria, 13 de febrero de 2021)

La respuesta de la profesora se centra, al igual que la del docente de primaria, en un planteamiento referente a la ética y la moral, enfocado a desarrollar la consciencia del sujeto sobre lo que aprende, es decir, se podría hablar de una reflexión en torno a lo que conoce y cómo lo aplica en su contexto. En este punto valoramos que la maestra retoma la capacidad reflexiva del ser humano, pero la vuelve a centrar en la razón, planteamiento propio de la educación en la era de la globalización (Moreno, 2010), es decir, en los contenidos conceptuales que aprende y cómo los transporta a su entorno.

Otra característica que llama la atención es su forma de concebir la educación humanista como un objeto indefinido que se construye día a día, lo que se muestra cuando dice: “No es como un conocimiento que ya asimilé y que lo tengo aquí”; en este sentido, retoma la perspectiva dialéctica desde la que Fernández (1999) concibe la educación humanista, desde un paradigma abierto y en constante construcción.

Se observa que la maestra asemeja el humanismo con la aplicabilidad del conocimiento en el contexto, que, si bien implica esto, Fernández (1999) lo refiere desde una perspectiva antropocéntrica, en la que el hombre tiene el papel protagónico, encargado de reflexionar sobre su razón de ser y no solo como un aplicador de lo que conoce, característica que se relaciona mayormente con la estandarización de la educación globalizante (Moreno, 2010).

Conclusiones

La educación humanista en el programa de estudios de educación básica “Aprendizajes Clave” es un adorno que sienta bien en el discurso y responde a reclamos sociales hechos a los organismos internacionales sobre la hegemonía que han otorgado a la economía sobre el desarrollo humano; sin embargo, ni siquiera en el apartado que el programa de estudios, como documento regulador, dedicado a este aspecto se observa la existencia,

delimitación y explicación de los principios verdaderamente humanistas. Esta carencia intencional genera falta de comprensión de los docentes sobre las implicaciones de la educación humanista y grandes confusiones respecto a sus implicaciones, pues parece una especie de humanismo globalizante disfrazado de humanismo social, el cual reduce al hombre a un recurso humano capaz de responder a las exigencias del entorno.

Es importante seguir reflexionando sobre los efectos deshumanizantes que ha generado la educación en la era de la globalización y entender que es importante la creación de políticas educativas a partir de un enfoque de gobernanza (Castillo Alemán, 2012), en el que la sociedad se involucre y participe, donde se retomen las necesidades e intereses del pueblo de México, tomando las recomendaciones de los organismos internacionales como sugerencias de mejora, pero no como leyes inamovibles que se deban aplicar de forma automática al sistema educativo. En esta tarea los docentes tienen un papel central, debido a que son los encargados de crear consciencia social que abone al desarrollo y mejoramiento social.

A lo largo de la historia de nuestro país se ha manejado como finalidad que la educación permita a los individuos incorporarse al progreso social y desarrollo económico; lo cierto es que esta idea benévola se va transformando cuando todos los esfuerzos se inclinan a la consolidación de un pensamiento enfocado a la productividad, para beneficio de los sistemas corporativos globales. Esto ha traído como consecuencia una desarticulación entre la realidad en la que vivimos como país y los contenidos básicos, las competencias básicas y los aprendizajes clave que se pretenden enseñar, mismos que muestran una clara tendencia positivista, totalmente contraria al discurso curricular que defienden.

Referencias

- Albert, G. M. J. (2006). *La investigación educativa: claves teóricas*. Mc Graw Hi.
- Capella Riera, J. (2004). *Políticas educativas*. *Educación*, 13(25), 7-41.
- Castillo Alemán, G. Del. (2012). Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: gobernabilidad y gobernanza. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(9), 637-652.
- CEPAL-UNESCO. (1992). *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. CEPAL.

- Educación, F. M. (2000). *Pronunciamiento latinoamericano por una educación para todos*. Dakar Senegal.
- Fernández, D. (1999). ¿Qué es la Educación Humanista? *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 1(15), 1-4. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/415>
- Moreno, M. P. (2010). *La política educativa de la globalización*. Universidad.
- Secretaria de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes Clave. Para la educación integral*. In *Aprendizajes Clave. Plan y programas de estudio para la educación básica*. https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf
- Sintra, P. (1998). *VIII Conferencia Iberoamericana de Educación*. OEI.
- Soares, A. P. (2013). Una mirada a las teorías y corrientes pedagógicas. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689-1699.
- Suárez, M. A. (2015). *La construcción de la Modernidad en la literatura Española*.

Anexos

- Alba, Jessica (13 de febrero del 2021). Comunicación personal
- Dávila, Dalia (13 de febrero de 2021). Comunicación personal.
- Maldonado, Luis (13 de febrero del 2021). Comunicación personal